

Xtrackers

Sociedad de inversión de capital variable
(*société d'investissement à capital variable*)

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo
Inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B-119.899
(la “Sociedad”)

Notificación Importante acerca de la junta General Anual de Accionistas

Por la presente, el consejo de administración de la Sociedad (el “**Consejo de Administración**” y cada miembro individualmente un “**Consejero**”) convoca a los accionistas de la Sociedad a la junta general anual de accionistas de la Sociedad, que se celebrará el 8 de abril de 2019 a las 11.00 horas (hora de Luxemburgo) en el domicilio social de la Sociedad en 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo (la “**JGA**”), con la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del informe del Consejo de Administración de la Sociedad y el auditor de cuentas (*réviseur d'entreprises agréé*) y aprobación de los estados financieros auditados de la Sociedad para el ejercicio financiero finalizado a 31 de diciembre de 2018.
2. La asignación de resultados para el año financiero finalizado a 31 de diciembre de 2018. Una propuesta de dividendo por acción (si procede) por cada subfondo y clase de acciones relevante se publicará en la página web de la Sociedad, www.Xtrackers.com, el o alrededor del 26 de marzo de 2019.
3. Aprobación de la gestión de los Consejeros respecto del desempeño de sus funciones durante el ejercicio financiero finalizado a 31 de diciembre de 2018.
4. Reelección de Manooj Mistry, Alex McKenna, Petra Hansen, Freddy Brausch y Philippe Ah-Sun, como Consejeros de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de accionistas de la Sociedad, que aprobará las cuentas anuales del ejercicio financiero finalizado a 31 de diciembre de 2019.
5. Aprobación de la retribución del Consejero independiente¹ hasta la próxima junta general anual de accionistas de la Sociedad, que aprobará las cuentas anuales del ejercicio financiero finalizado a 31 de diciembre de 2019.
6. Reelección de Ernst & Young S.A. como auditor de cuentas (*réviseur d'entreprises agréé*) de la Sociedad hasta la próxima junta general anual de accionistas de la Sociedad, que aprobará las cuentas anuales del ejercicio financiero finalizado a 31 de diciembre de 2019.

¹ Los datos están disponibles previa solicitud en el domicilio social de la Sociedad.

7. Cualquier otro asunto que se plantee apropiadamente ante la JGA.

Voto y disposiciones sobre el voto en la JGA

En la JGA, los accionistas podrán actuar por cuenta propia o través de un representante. Los interesados pueden obtener un formulario de representación para la JGA en el domicilio social de la Sociedad o a través de su sitio web (www.Xtrackers.com). Dicho formulario deberá remitirse antes de las 18:00 horas (hora de Luxemburgo) del 3 de abril de 2019 por mensajería a State Street Bank Luxembourg S.C.A. a la atención de Domiciliary Department, 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxemburgo; por fax al número: + 352 46 40 10 413 o por correo electrónico a: Luxembourg-Domiciliarygroup@statestreet.com.

Los accionistas que posean acciones de la Sociedad a través de un intermediario financiero o agente de compensación, deberán tener en cuenta que:

- el formulario de representación deberá remitirse al intermediario financiero o agente de compensación con tiempo suficiente para su posterior envío a la Sociedad antes del 2 de abril de 2019;
- si el intermediario financiero o agente de compensación posee las acciones de la Sociedad en su propio nombre y en representación del accionista, es posible que los accionistas no puedan ejercitar determinados derechos relativos a la Sociedad de forma directa.

Normas específicas para la votación en la JGA

Se informa a los accionistas que no será necesario alcanzar ningún quórum para la consideración de los puntos del orden del día y que las decisiones se adoptarán por mayoría de los accionistas presentes o representados que voten en la JGA. Cada acción dará derecho a un voto.

Informe anual auditado

Los informes del Consejo de Administración de la Sociedad y del auditor de cuentas, así como la versión en inglés del informe anual de la Sociedad (incluidos los estados financieros auditados) (el “**Informe Anual Auditado**”) para el ejercicio financiero finalizado a 31 de diciembre de 2018 se pondrán a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Sociedad y en su página web, www.Xtrackers.com, a partir del 27 de marzo de 2019.

Los accionistas también podrán solicitar una copia del Informe Anual Auditado, que será emitida a su nombre de forma gratuita, enviando un correo electrónico a: Luxembourg-Finrep1@statestreet.com.

Por decisión del Consejo de Administración